

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.871
22 de marzo de 2001

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 871ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 22 de marzo de 2001, a las 10.10 horas

Presidente: Sr. Hu XIAODI (China)

El PRESIDENTE [traducido de la versión inglesa del chino]: Declaro abierta la 871ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Antes de pasar a las cuestiones sustantivas previstas para hoy, permítaseme que formule algunas observaciones preliminares en mi calidad de Presidente de la Conferencia.

Deseo expresar ante todo mi profundo reconocimiento y mi gratitud a mis predecesores, quienes no escatimaron esfuerzos en las consultas celebradas con las delegaciones e hicieron todo lo posible por llegar a un consenso respecto del programa de trabajo de la Conferencia de Desarme. Con el fin de mantener un equilibrio delicado, ellos sopesaron cada palabra y cada frase y, para poder llegar a una fórmula de transacción, se esforzaron respecto de la elección de opciones, estrategias y oportunidades. Desgraciadamente, aun cuando las "rosas azules" pueden florecer gracias a las maravillas de la ingeniería genética, la Conferencia de Desarme sigue aún en un callejón sin salida por lo que se refiere a su programa de trabajo. No obstante, ello no empaña en modo alguno la cordura, la tenacidad, la competencia y la dedicación de que han dado muestras los anteriores Presidentes en el desempeño de sus difíciles mandatos. A este respecto, estoy particularmente reconocido a mi predecesor, el distinguido Embajador Juan Enrique Vega Patri, por su valioso asesoramiento y sus sugerencias útiles.

Asimismo, deseo expresar mi especial deuda de gratitud al Sr. Vladimir Petrovsky, Secretario General de la Conferencia y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas, al Secretario General Adjunto, Sr. Enrique Román-Morey, y a todo el personal de la Secretaría por la ayuda y el apoyo que me han prestado.

A partir de esta semana, la Presidencia rotatoria de la Conferencia corresponde a China. En mi calidad de Embajador de China para asuntos de desarme, me siento muy honrado de asumir este cargo, aunque al propio tiempo soy consciente de la onerosa carga de responsabilidad que entraña.

Es bien sabido que la Conferencia de Desarme es el único foro multilateral de negociación sobre el control de los armamentos y el desarme en el plano internacional. Por lo que respecta a su composición, engloba prácticamente a todos los Estados política y militarmente influyentes; en cuanto a su mandato, se ocupa de las importantísimas cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad internacionales; en cuanto a sus logros, figuran en su haber la concertación de la Convención sobre las armas químicas y del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. En cuanto a sus posibilidades, la Conferencia puede, con el apoyo de la comunidad internacional y basándose en las grandes esperanzas depositadas por ésta, reunir a expertos en control de los armamentos y desarme del mundo entero para negociar tratados de desarme sumamente complicados.

Huelga decir que la Conferencia de Desarme afronta una situación difícil, ya que sus glorias pasadas no pueden compensar su estado actual, que se caracteriza por la falta de progresos; pese a su amplia composición, la Conferencia está consiguiendo poco; la comunidad internacional abriga grandes esperanzas, pero la Conferencia sigue paralizada. Ello no puede sino suscitar inquietud y preocupación.

(El Presidente)

¿Cómo recobrar la gloria pasada de la Conferencia? Algunos participantes han examinado e ideado diversas opciones, en particular una reforma del procedimiento, para allanar el camino y permitir a la Conferencia de Desarme reanudar su labor sustantiva. Por otra parte, muchos representantes han examinado detenidamente la razón de que la Conferencia haya permanecido durante tanto tiempo en un callejón sin salida. A este respecto, no tengo la intención de explayarme sobre la importante cuestión de "las razones fundamentales del actual estancamiento de la Conferencia de Desarme".

Recuerdo que en su discurso de despedida, pronunciado el pasado mes de septiembre, nuestro antiguo Secretario General Adjunto, Sr. Abdelkader Bensmail, hizo en particular las siguientes observaciones que inducen a la reflexión: "Los foros de desarme multilaterales siempre han evolucionado a lo largo de los años en respuesta a los cambios en las realidades políticas. La Conferencia de Desarme no es ninguna excepción, y las dificultades que ahora enfrenta no se deben a lo que algunos perciben como rigidez de su reglamento o de sus métodos de trabajo y el sistema de grupos. Son más bien reflejo de la complejidad y la dinámica de las relaciones internacionales contemporáneas y, por consiguiente, todos los esfuerzos deberían centrarse en la creación de un clima político conducente a la plena utilización de la Conferencia como foro de negociación y, en particular, concentrarse en el restablecimiento de una armonía mínima entre los actores principales".

"La situación es más poderosa que los esfuerzos individuales". Ésta podría ser una recapitulación apropiada de las observaciones del Sr. Bensmail. La Conferencia de Desarme se ocupa de los importantes temas del control de los armamentos y el desarme que afectan a la paz y la seguridad internacionales y están estrechamente relacionados con la situación internacional general en materia de seguridad y con la seguridad de cada país. Una conversación superflua sobre el control de los armamentos y el desarme sin conexión alguna con la situación internacional en materia de seguridad no es sino un intento de construir castillos en el aire. Análogamente, los esfuerzos encaminados a abordar el control de los armamentos y el desarme sin tratar de solucionar primero las cuestiones importantes que afectan a la situación general o sin tener en cuenta las preocupaciones fundamentales de los distintos Estados en materia de seguridad son como ríos sin cabecera o árboles sin raíces. Se trata de una actividad desprovista de todo significado.

Así pues, ¿hacia dónde va la Conferencia de Desarme? Yo, en cuanto Presidente, no puedo dar una respuesta clara. Los esfuerzos en pro del control de los armamentos y el desarme están en una encrucijada. La orientación de la Conferencia de Desarme no depende de una determinada persona, un determinado país o un determinado grupo de países. Depende de los esfuerzos conjuntos de toda la comunidad internacional, de todos los Estados y de todas las delegaciones.

Al asumir la Presidencia, lo que deseo transmitirles no es un mensaje de pesimismo que les haga perder la confianza ni tampoco un mensaje de euforia, que podría decepcionarles más adelante. Al tratar de celebrar consultas y de cooperar con todas las delegaciones para impulsar la labor de la Conferencia de Desarme, me guiaré por los principios de justicia, equidad y franqueza.

(El Presidente)

Deseo ahora formular algunas observaciones sobre nuestro plan de trabajo y recabar sus respuestas.

Las funciones del Presidente se definen esencialmente en los párrafos 9, 10, 11 y 12 del reglamento de la Conferencia de Desarme (CD/8/Rev.8). A este respecto, también son pertinentes los párrafos 29, 34 y 42 de dicho reglamento. Además, ¿se puede aplicar el apartado d) del párrafo 5 del documento CD/1036 y, en caso afirmativo, cómo? Ello sigue siendo cuestionable.

Pienso basarme en la labor que ha realizado mi predecesor, el distinguido Embajador Vega, quien, en la declaración que formuló el jueves pasado, esbozó tres escenarios acerca de la cuestión de nuestro "programa de trabajo" y presentó cuatro propuestas o hipótesis sobre "medidas complementarias". Esa es una descripción objetiva de la actual situación.

Tengo la intención de seguir analizando esos escenarios y esas cuatro propuestas para determinar si hay algo en ellos que pueda contar con la aprobación de todos, es decir, que haga posible el valioso "consenso". Por supuesto, acogeremos con beneplácito cualesquiera nuevas ideas y propuestas, adiciones o medidas concretas que se presenten en relación con las siete opciones.

Deseo examinar simultáneamente el "programa de trabajo" y las "medidas complementarias", sin conceder prioridad a ninguno de ellos. Ello se debe a que mi mandato abarca las dos últimas semanas del mes de marzo y las dos semanas comprendidas entre mediados y finales de mayo. Parece inapropiado asignar mecánicamente el primer período al "programa de trabajo" y, aun cuando no se realicen progresos, examinar las "medidas complementarias" el mes de mayo.

En cuanto al programa de trabajo, todos comparten el parecer de que la Conferencia aboga en favor del documento CD/1624 como base para la celebración de nuevas consultas intensivas. A este respecto, la situación parece clara, ya que la mayoría de las delegaciones están de acuerdo con todas las opciones, o están dispuestas a asumirlas, mientras que algunas delegaciones o bien se oponen enérgicamente a alguna de esas opciones o no aceptan el "consenso" respecto de ninguna de ellas. Trataré de determinar si la situación sigue siendo la misma, si se han producido algunos cambios o si son posibles nuevas opciones.

En cuanto a las "medidas complementarias", la situación es más confusa. Así, se han presentado algunas ideas, pero también hemos oído algunas expresiones de disenso. Ahora bien, ¿son en realidad esas expresiones de disenso un caso en el que todos están de acuerdo y sólo una parte se resiste? ¿Significa ello que no puede surgir un acuerdo negociado? Esas son las preguntas que haré a cada delegación. Al propio tiempo veré si hay nuevas ideas o iniciativas para dar efectividad a las cuatro "medidas complementarias" existentes y si, además de ellas, hay otras nuevas propuestas.

Durante mi mandato celebraré amplias consultas con las delegaciones, escucharé sus opiniones y les transmitiré las ideas y propuestas de los demás. Como es lógico, otorgaré gran importancia a los intercambios de opiniones con los tres coordinadores de los grupos habida

(El Presidente)

cuenta de que ellos representan las posiciones y opiniones de sus respectivos grupos. Confío en que todas las delegaciones y todos los grupos adopten la iniciativa de presentar ideas, soluciones y propuestas y se adhieran a mí en la celebración de consultas entre los países y grupos en un esfuerzo colectivo para impulsar la labor de la Conferencia de Desarme.

En el curso de mis consultas expondré la posición de China siempre y cuando sea necesario. Al propio tiempo, haré cuanto esté a mi alcance para establecer una clara distinción cuando hable como Presidente de la Conferencia y cuando exponga la posición de China. Trataré de evitar cualquier confusión.

Obraré con cautela al presentar "propuestas del Presidente". Es sumamente probable que sólo presente propuestas concretas como Presidente cuando, según todos los indicios, exista una "base para llegar al consenso". Una consideración es evitar el tener que desempeñar un "papel fuera de lugar", al menos eso es lo que pienso por ahora.

Distinguidos colegas, sólo podemos llevar a cabo nuestra labor de acuerdo con el principio del consenso, enunciado en el artículo 18 de nuestro reglamento. Espero colaborar estrechamente con todas las delegaciones y confío en que todos ustedes den pruebas de comprensión, cooperación y apoyo. Nuestro objetivo es trabajar conjuntamente para realizar progresos en la Conferencia de Desarme, que tanta importancia tiene para todos nosotros.

En mi lista de oradores para hoy figura el representante de la Federación de Rusia, Embajador Sidorov, a quien concedo la palabra.

Sr. SIDOROV (Federación de Rusia) [traducido del ruso]: Señor Presidente, deseo ante todo felicitarle por haber asumido el cargo de Presidente de la Conferencia de Desarme en esta etapa importante de sus trabajos. Le deseo muchos éxitos y le brindo la colaboración constructiva de mi delegación.

Dado que esta es la primera vez que intervengo en el actual período de sesiones anual de la Conferencia, permítaseme asimismo que dé la bienvenida a los nuevos colegas que se han asociado a nuestra labor.

El problema de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre ha sido durante muchos años y sigue siendo una de las prioridades de la diplomacia rusa. Recordaré que nuestro país ha adoptado reiteradamente iniciativas en esta esfera. Las más conocidas de ellas son las propuestas, presentadas a principios del decenio de 1980-1990, sobre la concertación de un tratado por el que se prohíbe colocar en el espacio ultraterrestre armas de cualquier tipo y sobre la prohibición del uso de la fuerza en el espacio ultraterrestre y desde éste contra la Tierra.

En su alocución pronunciada el 6 de septiembre de 2000 en las Naciones Unidas con motivo de la Cumbre del Milenio, el Presidente de Rusia V. V. Putin declaró: "Suscitan especial preocupación los planes para la militarización del espacio ultraterrestre. En la primavera de 2001 se cumplen 40 años del primer vuelo del hombre al espacio ultraterrestre. Ese hombre fue nuestro compatriota, y proponemos que se celebre por esas fechas, con el patrocinio de

(Sr. Sidorov, Federación de Rusia)

las Naciones Unidas, una conferencia internacional sobre la prevención de la militarización del espacio ultraterrestre. Pienso que el lugar más apropiado será Moscú".

Actualmente se llevan a cabo intensos preparativos para la celebración de tal conferencia, que tiene por objeto servir una doble finalidad, a saber: el examen de las cuestiones relacionadas con la no colocación de armas en el espacio ultraterrestre y la posibilidad de utilizar el espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Esos objetivos también quedan reflejados en el lema del foro: "Un espacio ultraterrestre libre de armas para la cooperación pacífica en el siglo XXI".

La conferencia desarrollará su labor durante cuatro días, del 11 al 14 de abril de 2001; tres de esos días se dedicarán a reuniones y uno a visitar los lugares memorables relacionados con Y. A. Gagarin, así como también las organizaciones científicas e industriales rusas relacionadas con el espacio. La conferencia se celebrará en forma de simposios. Uno de ellos estará dedicado concretamente a las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que versan sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Han sido invitados a participar en el foro representantes de organismos espaciales nacionales, Ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa, Academias de Ciencias, principales centros de investigaciones científicas relacionadas con el espacio, empresas comerciales e industriales, organizaciones internacionales y no gubernamentales que se ocupan de las cuestiones espaciales, universidades, centros científicos y docentes y compañías de seguros y bancos relacionados con las actividades espaciales, así como también cosmonautas y astronautas.

Es para nosotros motivo de gran satisfacción poder informarles hoy que la comunidad mundial manifiesta un interés importante en la conferencia de Moscú. Más de 40 países y organizaciones internacionales, en primer lugar las Naciones Unidas, ya han confirmado oficialmente su participación en dicha conferencia. Los países estarán representados a nivel de jefes o jefes adjuntos de los organismos espaciales nacionales, viceministros o altos funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores y otros Departamentos. También se dispone a participar en el foro de Moscú un número importante de representantes de organizaciones no gubernamentales y círculos académicos.

Habida cuenta del notable interés que la próxima conferencia de Moscú ha despertado entre las delegaciones de la Conferencia de Desarme, hemos preparado una breve guía informativa sobre ese foro que distribuiremos como anexo a la presente declaración.

Al adoptar la iniciativa de convocar una conferencia internacional sobre la no militarización del espacio ultraterrestre, Rusia ha tenido ciertamente en cuenta el hecho de que las actividades del hombre en dicho medio pueden perseguir distintos objetivos.

Por una parte, la creación, mediante los sistemas espaciales de vigilancia, comunicaciones y navegación lanzados por organismos militares, de lo que se denomina el clima de confianza y previsibilidad, así como el control del cumplimiento de los acuerdos internacionales sobre la limitación de los armamentos. Esa actividad contribuye en definitiva al fortalecimiento de la seguridad internacional.

(Sr. Sidorov, Federación de Rusia)

Por otra parte, existe el peligro real de que se desarrollen e instalen sistemas espaciales con fines militares que puedan menoscabar la estabilidad estratégica global.

Rusia desea señalar esta cuestión a la atención de la comunidad internacional a fin de impedir, mediante esfuerzos conjuntos, semejante evolución peligrosa. Compartimos el punto de vista de que la elaboración -ya en el día de hoy- de medidas concretas para impedir una carrera de armamentos en el espacio hará innecesarios los enormes gastos que entrañaría el desarme de dicho medio en el futuro. Consideramos que la pronta elaboración de un régimen jurídico internacional que prohíba la colocación en el espacio de armas distintas de las armas de destrucción en masa deberá convertirse en una de las principales tareas de la comunidad internacional.

La iniciativa de Rusia reviste carácter universal. No va dirigida contra los intereses de ningún Estado. Partimos del supuesto de que las normas contemporáneas relativas al espacio ultraterrestre presentan ciertos "vacíos" y no garantizan una prohibición completa y eficaz de la carrera de armamentos en ese medio. Esas normas sólo limitan determinados -aunque importantes- tipos de actividades militares de los Estados, en particular las relativas a los ensayos y la colocación de armas nucleares y otros tipos de armas de destrucción en masa en ese medio.

A juicio de Rusia, la cuestión podría consistir en prevenir, sobre una base jurídica bien definida, la colocación en el espacio de armas de cualquier tipo y en renunciar al empleo de la fuerza o a la amenaza del empleo de la fuerza en el espacio, a partir del espacio y hacia el espacio y, sobre todo, impedir que ese medio se convierta en un campo de batalla. Con todo, consideramos que esa labor sobre la problemática del espacio ultraterrestre no debe oponer obstáculos a la utilización de ese medio con fines pacíficos.

Puesto que el próximo foro coincide con el aniversario del vuelo de Y. A. Gagarin, en él se prestará gran atención a las cuestiones de la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y, en particular, a la cooperación comercial internacional en la exploración y utilización de dicho medio como alternativa real a la militarización del espacio ultraterrestre. Por consiguiente, no es casualidad que, de los cuatro simposios que está previsto celebrar en el marco de la Conferencia, tres estarán dedicados a los problemas de la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, en particular a los vuelos habitados, la ecología espacial, el aprovechamiento de los recursos del espacio ultraterrestre para el desarrollo sostenido y el estudio de ese medio.

La conferencia internacional representativa sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre que propone Rusia no es un mero ejercicio de negociación ni un acto puramente teórico. Nos gustaría que esa conferencia apelara a las mentes y que los participantes en la conferencia hablasen de los resultados y los nuevos proyectos de exploración del espacio, procediesen a un intercambio de opiniones y celebrasen discusiones. Por lo que respecta a nosotros, estamos preparados para un diálogo de esa clase. Acogeremos con beneplácito y apoyaremos todas las propuestas de nuestros asociados con miras al fortalecimiento de la estabilidad estratégica y a la cooperación mutuamente ventajosa en la exploración del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

(Sr. Sidorov, Federación de Rusia)

Pensamos que cada país podrá encontrar temas de interés para sí en el programa de la conferencia de Moscú.

El PRESIDENTE [traducido de la versión inglesa del chino]: Agradezco al representante de la Federación de Rusia su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

¿Desea alguna delegación hacer uso de la palabra? Veo que no.

Deseo informarles que la Secretaría ha recibido una nota verbal de la Misión Permanente de la República Popular Democrática de Corea en la que se dice que, habida cuenta del creciente volumen de trabajo y la reducida composición de la Misión, dicho país ha decidido no asumir la Presidencia de la Conferencia de Desarme durante el período comprendido entre el 20 de agosto y el 31 de diciembre de 2001. En tales circunstancias, he pedido a la Secretaría que se ponga en contacto con el próximo Estado que figura en la lista de miembros de la Conferencia de Desarme con el fin de cerciorarse de que ese Estado estaría dispuesto a asumir la Presidencia durante ese período. Les mantendré informados acerca de los resultados de esas consultas.

Con ello concluye nuestra labor de hoy.

Como ustedes recordarán, en la sesión plenaria celebrada la semana pasada el Presidente a la sazón informó a la Conferencia que, en respuesta a la solicitud de los Embajadores de los Países Bajos y Suiza, y a raíz de las consultas celebradas con los Coordinadores de los grupos, se ha cancelado la sesión plenaria prevista para el 29 de marzo. Por consiguiente, la próxima, y última, sesión plenaria de esta parte del período de sesiones se celebrará el martes 27 de marzo de 2001 a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 10.40 horas.